



Los próximos días 8 y 9 de marzo

Luis Planas visita Mauritania

- El acuerdo de pesca Unión Europea-Mauritania, considerado el acuerdo pesquero más importante en el ámbito comunitario y para la flota española, se encuentra en estos momentos en negociación
- El ministro transmitirá a su homólogo mauritano las prioridades de España en esta negociación, fundamentalmente, la necesidad de mejorar las disposiciones del protocolo para hacer efectivas las posibilidades de pesca de las diversas modalidades
- España realizará en las próximas semanas una campaña científica dirigida al langostino y otros mariscos, con el objetivo de que puedan reabrirse algunas zonas de pesca de esta especie
- El buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES se desplazará a Mauritania para realizar, a petición de las autoridades de ese país, diversas actividades de formación, principalmente formación de formadores, en colaboración con el Gobierno mauritano

06 de marzo de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, visitará los próximos días 8 y 9 de marzo, Mauritania, donde mantendrá encuentros con el presidente de la República, el primer ministro y el ministro de Pesca y Economía de ese país.

Durante su estancia tendrá ocasión de conocer diversas instalaciones pesqueras del puerto de Nuakchot, así como las de la Sociedad Nacional de Distribución de Pescado (SNDP), proyecto de cooperación realizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Centro de Calificación y Formación para los Empleos del Mar.

En estos momentos se encuentra en negociación el acuerdo de pesca Unión Europea-Mauritania, considerado el acuerdo pesquero más importante en el ámbito comunitario, tanto por la cantidad y variedad de capturas y flotas involucradas, como por el apoyo económico que recibe este país. También es uno de los acuerdos más importantes para la flota española ya que beneficia a 65 buques, principalmente de Galicia, Andalucía, Canarias y País Vasco.





El protocolo del actual acuerdo concluyó el 15 de noviembre de 2019 y se ha prorrogado por un año para evitar la interrupción de la actividad en el caladero hasta alcanzar un nuevo acuerdo. La cuarta ronda de negociaciones para la renovación del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania tuvo lugar en la capital mauritana, Nuakchot, el pasado mes de febrero y la próxima ronda se celebrará en Bruselas la semana del 26 de marzo.

PRIORIDADES DE ESPAÑA EN LAS NEGOCIACIONES

En el transcurso de las reuniones previstas, el ministro transmitirá a su homólogo mauritano las prioridades de España en esta negociación. Entre ellas, la necesidad de mejorar las disposiciones del protocolo para consolidar y hacer efectivas las posibilidades de pesca de las diversas modalidades que se benefician de este acuerdo, y permitir la operativa habitual de la flota.

El ministro informará a su homólogo mauritano de las dificultades y el impacto socioeconómico que ha sufrido la flota de fresco, dedicada fundamentalmente a la merluza y palometa, debido a las interrupciones en el transporte por carretera de estos productos perecederos y le planteará la necesidad de consolidar un procedimiento ágil de salida de la zona, en caso de circunstancias excepcionales.

Por otra parte, España realizará en las próximas semanas una campaña científica dirigida al langostino y otros mariscos, que aportará datos específicos sobre las pesquerías de diversos crustáceos en este importante caladero, con el objetivo de que puedan reabrirse algunas zonas de pesca, para el stock de langostino, que se encuentra muy por debajo de su potencial de explotación.

En base a los resultados de la campaña, España solicitará la apertura de estas zonas a los buques marisqueros andaluces, para garantizar la compatibilidad de explotación sostenible de este recurso con las flotas artesanales locales y el respeto del medioambiente.





COLABORACIÓN PESQUERA ESPAÑA–MAURITANIA

España y Mauritania mantienen desde hace décadas una estrecha relación en el ámbito pesquero, que se materializó en una declaración conjunta entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y el Ministerio de Pesca y Economía Marítima de la República Islámica de Mauritania sobre Cooperación Pesquera y de Acuicultura, vigente desde octubre de 2006.

Fruto de esta relación se han realizado con anterioridad diversas actividades de colaboración que ahora van a tener un nuevo impulso con la estancia, prevista para el mes de octubre, del buque escuela de cooperación pesquera INTERMARES en Mauritania. Durante la misma, se realizarán a bordo diversas actividades de formación, principalmente formación de formadores, en colaboración con el Gobierno mauritano.

Este buque es propiedad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Ministerio de Defensa. Todas las actividades que se realizan a bordo, en materia de cooperación y formación nacional e internacional, relacionadas con el ámbito náutico pesquero, son organizadas y financiadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta actividad ha sido solicitada por las propias autoridades mauritanas y se espera que tenga una excelente acogida por parte de los funcionarios beneficiarios. La formación a impartir está diseñada con contenidos exigentes y teniendo en cuenta el nivel de los candidatos y las peticiones de orientación de las autoridades del país. Se prevé una estancia de dos semanas y un programa de formación específica destinada a la colaboración entre científicos de ambos países.

